



ARGENTINA  
2026

# INFORME ESPECIAL

X @1iconsultora

+54 343 4655940

contacto@1iconsultora.com

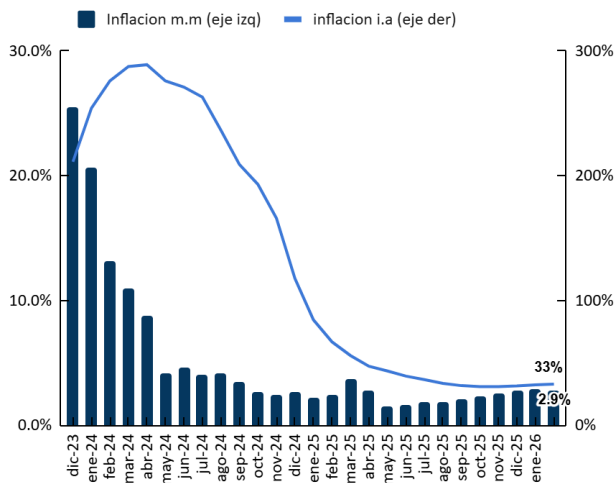
## Inflación Mensual de febrero 2026

Se conoció la inflación de febrero/26, la cual arrojó un valor del 2.9%, siendo igual a la del mes de enero/26 (2.9%). Este valor se explica principalmente por dos componentes; la categoría *vivienda, agua, electricidad, gas y otros*, subió un +6,8%, traccionada por la actualización de tarifas de servicios; y por *alimentos y bebidas no alcohólicas* con un incremento del +3,3%

Este mes los estacionales aportaron alivio, cayendo un -1,3% mientras que los regulados crecieron +4,3%.

En términos interanuales (i.a) la inflación se ubica en 33%, acelerándose 0,6 p.p respecto al mes previo.

### 1. Evolución Inflación mensual e interanual



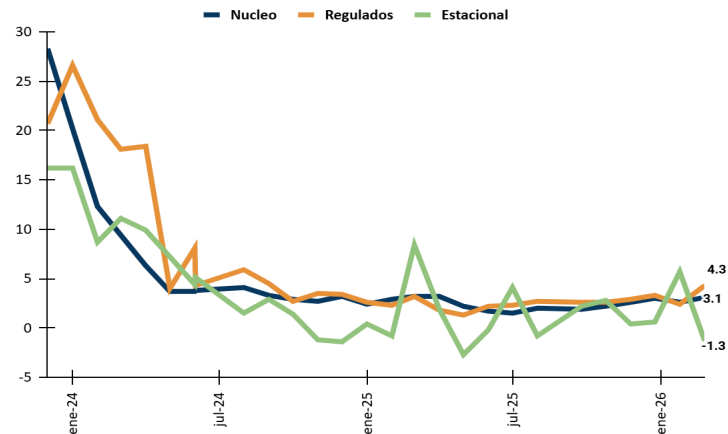
Fuente: INDEC

Más allá del dato general, la inflación núcleo (aquella que elimina los componentes estacionales y regulados para capturar la dinámica de fondo de los precios) se ubicó en 3,1%, acelerándose 0,5 p.p respecto a enero, y acumula cuatro meses consecutivos por encima del 2,5%, lo que sigue reflejando la inercia del sistema de precios local.

En términos i.a la variación es de 33,4%

Mantenemos lo que expresamos en el informe de enero/26: “el proceso de desinflación se ha tornado complejo. El gobierno se enfrenta a la tradicional inercia inflacionaria argentina y a la calesita de reajuste de precios relativos.”

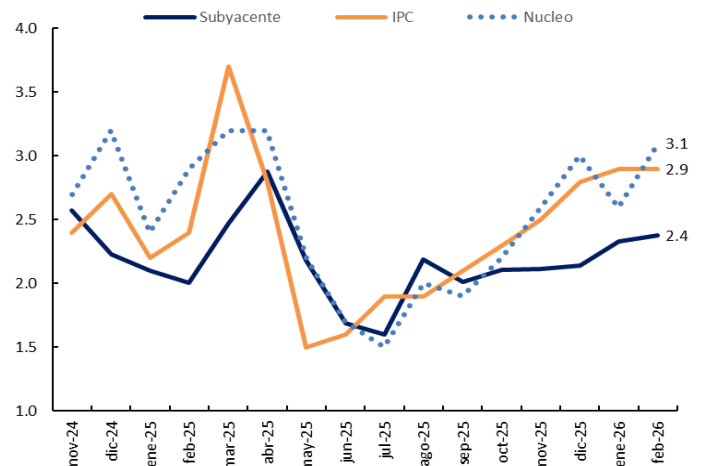
### 2. Evolución inflación Núcleo, Regulados y Estacional



Fuente: INDEC

Nuestra medición de inflación subyacente —una versión más depurada de la núcleo, a la que le restamos componentes adicionales para obtener una representación más limpia de la tendencia estructural— arrojó un 2,4% en febrero, con un incremento de 0,2 p.p respecto al mes anterior y es el segundo mes que sube, reforzando lo expuesto.

### 3. Inflación ipc, núcleo y subyacente

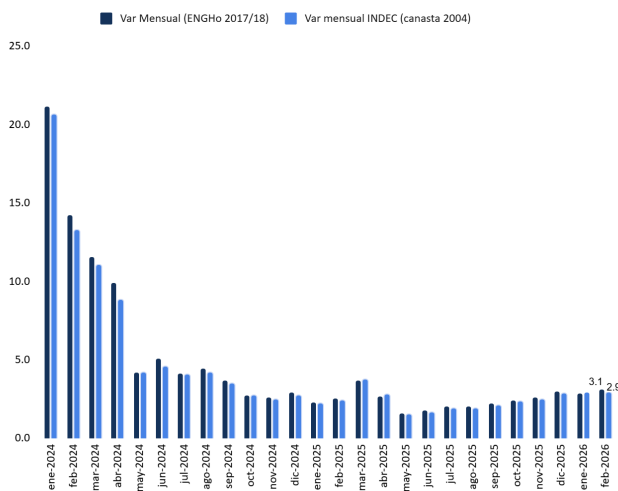


Fuente: 1+i en base a INDEC

Un elemento que cobra especial relevancia este mes es la decisión del Gobierno de postergar el cambio de la canasta de medición del IPC, previsto originalmente para comienzos de 2026

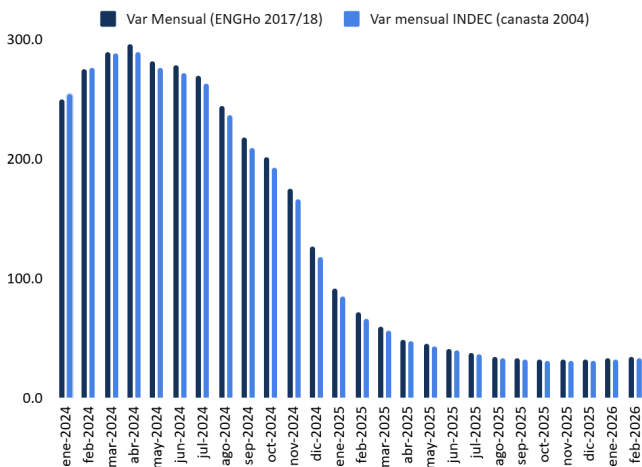
De haberse aplicado la nueva canasta, la inflación de febrero/26 se hubiera ubicado en 3,1%, es decir, 0,2 p.p por encima del dato oficial, y la variación interanual habría trepado al 34,2%, 0,8 p.p por encima.

#### 4. Comparación inflación mensual canasta 2004 contra canasta actualizada



Fuente: 1+i en base a INDEC

#### 5. Comparación inflación interanual canasta 2004 contra canasta actualizada

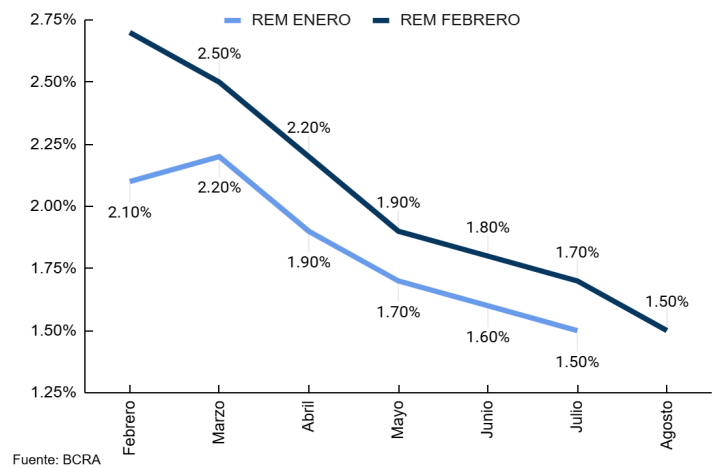


Fuente: 1+i en base a INDEC

De acuerdo con nuestro relevamiento, la categoría alimentos y bebidas, al 12 de marzo, arroja un incremento del 1,5%.

Para el REM la inflación proyectada para marzo es de 2,5%, con un descenso más acelerado a partir de mayo de 2026.

#### 6. Comparación inflación proyectada REM febrero y enero



Fuente: BCRA

La inflación implícita en los bonos es de 29% - 30% interanual, proyectando una inflación más elevada que lo que plantea el REM.

# DISCLAIMER

La información, análisis, proyecciones, opiniones y recomendaciones contenidos en este documento y/o cualquier otro material provisto por 1+i Consultora, tienen carácter exclusivamente informativo y orientativo, y no constituyen asesoramiento profesional específico para una situación particular.

El contenido del presente informe se basa en información pública que se considera confiable, pero no garantiza la exactitud, integridad, actualizada ni la fiabilidad absoluta de dicha información, ni que los resultados previstos ocurran en la realidad.

El uso de cualquier informe, recomendación o análisis provisto por la Consultora es a criterio y responsabilidad exclusiva del destinatario. 1+i Consultora no asume responsabilidad alguna por pérdidas, daños, costos o perjuicios de cualquier tipo que puedan surgir directa o indirectamente del uso, interpretación o aplicación de la información proporcionada, incluyendo, sin limitación, decisiones de inversión, acciones empresariales o determinaciones fiscales o económicas.

 [www.1iconsultora.com](http://www.1iconsultora.com)

 [@1iconsultora](https://twitter.com/1iconsultora)

 [@1iconsultora](https://www.instagram.com/1iconsultora)

 [contacto@1iconsultora.com](mailto:contacto@1iconsultora.com)